

# Comisión Nacional de Bioética

## Trámite de modificación

### Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)

## Modificación al registro de CHB

Debes dar aviso a la CONBIOÉTICA ante una modificación al registro de CHB, por medio de:  
[chb.conbioetica@salud.gob.mx](mailto:chb.conbioetica@salud.gob.mx) y/o [chb.conbioetica@gmail.com](mailto:chb.conbioetica@gmail.com)

Las modificaciones a las condiciones de registro de CHB incluyen, pero no se limitan a:

- Fe de erratas (errores tipográficos)
- Bajas o altas de integrantes, así como cambios de cargo
- Cambio de denominación o razón social
- Cambio de domicilio
- Cambio de Director o Titular del establecimiento y/o representante legal del establecimiento
- Otras



Una vez que recibimos el correo electrónico, enviaremos el formato oficial de **Solicitud de modificación** junto con los requisitos a presentar, dependiendo del tipo de modificación.

**El trámite es gratuito**

Recuerda, la modificación es un trámite distinto a la renovación

Imágenes: [www.freepik.es](http://www.freepik.es)



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



[gob.mx/salud/conbioetica](http://gob.mx/salud/conbioetica)